



## 4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XII Sesión Ordinaria.

**ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA), DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO, EL 3 DE OCTUBRE DE 2023.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 19 de septiembre de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 48 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la XII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**CT.XII.23.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la XII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), con la presencia de 48 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.**

Para el desahogo del segundo punto de la agenda consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XI Sesión Ordinaria.
5. Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
6. Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior.
7. Propuesta de convocatoria del Premio ANUIES en la categoría: Prototipos en educación superior.
8. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CITIA tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**CT.XII.23.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 19 de septiembre de 2023.**

Para el desahogo del tercer punto relacionado con el **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Instituto Tecnológico de Celaya para ser sede de la XIII Sesión Ordinaria del CITIA que se efectuará el primer semestre de 2024. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma** fungiera como Vicepresidente de la XII Sesión Ordinaria del CITIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CT.XII.23.3. Se nombra al Mtro. Ernesto Lugo Ledesma como Vicepresidente de la XII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y al Instituto Tecnológico de Celaya como sede de la XIII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el primer semestre de 2024.**

Al atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XI Sesión Ordinaria** realizada en modalidad mixta el 24 de abril de 2023, el Presidente solicitó a los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido al envío anticipado de la misma y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CT.XII.23.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la XI Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, realizada en modalidad mixta, en el Instituto Tecnológico de Chetumal, el 24 de abril de 2023.**

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al **Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que el 29 de agosto en el seno de la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) fue aprobado el Marco General del SEAES; felicitó a la presidenta de la región Centro-Occidente por haber conseguido la firma del total de los titulares e invitó a las instituciones faltantes a signar la carta de adhesión al *Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior*, añadiendo que esperaba contar a la brevedad con la totalidad de las mismas. Acto seguido cedió la palabra a la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para que presentara el Marco General del SEAES.

La **Mtra. Rhi Sausi** describió el Marco General del SEAES como el resultado de un proyecto de reflexión colectiva y de un trabajo participativo cuya construcción inició en 2021 y se llevó a cabo a partir de las aportaciones y las inquietudes de todas las comunidades de educación superior del país con el objeto de clarificar las bases de funcionamiento del sistema definiendo ciclos, fases, procedimientos y acciones para la articulación, coordinación y transversalización. Agregó que el Marco tiene como referentes normativos las disposiciones en la Ley General de Educación Superior (LGES), los acuerdos del CONACES sobre el diseño del SEAES en 2021, la Política de Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) aprobada en 2022 y los Lineamientos para el establecimiento del SEAES aprobados en 2023.

Comentó que la evaluación desde el SEAES debía ser integral, sistemática, participativa y formativa ya que estaba centrada en la mejora continua integral y no tenía un carácter punitivo, además debía abonar a un aprendizaje continuo hacia el horizonte de mejora y transformación a nivel institucional. Resaltó que era diferenciada porque atendía las características particulares de cada ámbito; contextualizada porque dependía

de todas las consideraciones territoriales, culturales, económicas, políticas y sociales que caracterizan a cada subsistema; es decir, tomaba en cuenta las vocaciones regionales y trayectorias históricas de las propias instituciones, y participativa porque involucraba distintos actores y propiciaba la colaboración y el diálogo social.

La Directora del SEAES señaló que en la Fase 1 de Autoevaluación institucional se partía de tres premisas: la primera, resaltó que es una invitación a un proceso de autoevaluación institucional con preguntas y ejercicios de autorreflexión participativos y horizontales dentro de las IES y en su caso, documentar las buenas prácticas de evaluación y mejora continua; la segunda, reiteró que el SEAES no era una nueva entidad evaluadora sino el sistema público encargado de regular, coordinar y supervisar todos los procesos de evaluación y acreditación en la educación superior y la tercera, indicó que en un futuro cercano dejarían en manos de cada institución la manera en que podía integrar los insumos por un programa y los énfasis en indicadores específicos que quisiera poner en ese reporte institucional.

Habló de la resignificación de la evaluación para la mejora continua que implica interpelar, poner a prueba, cuestionar las prácticas convencionales y los conceptos que les subyacen; reflexionar críticamente sobre la misión, los fines y las funciones universitarias, las expectativas, sus realizaciones y sus logros en función de la complejidad de los contextos de cada institución con el propósito de consolidar culturas de mejora continua en las cuales se asume un trabajo que nunca termina. Reiteró que el SEAES era un trabajo permanente.

Aprovechó para agradecer a cada uno de las directoras y directores de los Institutos Tecnológicos, al **Mtro. Ramón Jiménez López** y al **Dr. Gaudencio Lucas Bravo**, Director General y Secretario Académico, respectivamente del TecNM, así como a las rectoras y rectores de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y a su Directora General **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González** por todo el apoyo y el trabajo realizados.

Concluyó con el Programa de trabajo 2023 y 2024, mencionando que estarían desarrollándose las Fases 2,3,4,5 y 6 del Primer ciclo de la integralidad y mejora continua, no obstante señaló que a pesar del cambio en la Administración Pública Federal en 2024, la Coordinación Ejecutiva del SEAES trabaja para dejar todo robustecido y clarificado.

El Presidente en turno agradeció la participación de la **Mtra. Rhi Sausi** y pidió a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** recordó a los asistentes que la documentación del SEAES les fue enviada con anticipación, asimismo les informó que ya estaban agendadas fechas para la realización de los talleres en cada uno de los Consejos Regionales.

Al no existir observaciones o comentarios, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CT.XII.23.5. Se da por recibido el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.**

Para el desahogo del sexto punto referido a **Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. González Placencia** manifestó que la Construcción de una Cultura de Paz en las instituciones asociadas era un tema fundamental tanto para la ANUIES como para el sistema de educación superior en su conjunto. Agregó que la LGES al amparo de la Constitución mandata que no sólo se forme gente sólida en términos

técnicos y prácticos, sino que además sean ciudadanos empáticos y respetuosos; indicó que en la Asociación se hará lo posible para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior con el propósito de contribuir a la construcción de espacios de paz.

Señaló que en la sesión anterior del CITIA realizada en el Instituto Tecnológico de Chetumal se invitó al Tecnológico Nacional de México a convocar a un concurso para el desarrollo de una App que coadyuve a erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior; acto seguido cedió la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva para que expusiera el tema.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** agradeció al **Dr. De Anda Rodríguez** por su hospitalidad y felicitó al Instituto Tecnológico de Durango por sus 75 años de vida. Comentó cómo el cambio de circunstancias incidía en las funciones de la Asociación, por un lado, había importantes avances en la educación, por otro, permanecían grandes problemas que requerían solución y señaló que en la sesión LXII de la Asamblea General celebrada en la Universidad de Colima se acordó llevar a cabo un evento los días 22 al 24 de noviembre en Ciudad Juárez, para compartir propuestas que contribuyan a erradicar la violencia de género en las instituciones asociadas. Agregó que la mejora continua en la educación superior implica procurar condiciones justas para que los estudiantes de las comunidades académicas se desarrollen plenamente.

Resaltó que a pesar del trabajo realizado en el tema de violencia de género en las instituciones de educación superior, con la recopilación de una serie de protocolos para atender esos problemas, en muchos casos no hubo resultados positivos. Destacó que en ocasiones los protocolos eran demasiado rígidos o poco claros al momento de su aplicación, lo cual hacía necesario un replanteamiento del tema.

El **Mtro. Fierro Ramírez** relató que junto con el Secretario General Ejecutivo acudieron a presenciar un ejercicio de cocina cívica en una universidad que se encontraba entre las mejores posicionadas en el cumplimiento de los siete indicadores sobre violencia de género del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), en un estado considerado también como uno de los más seguros del país, sin embargo, durante la participación en el ejercicio de cocina cívica del personal administrativo, maestros y maestras, autoridades y organizaciones de la sociedad civil en una dinámica muy sencilla en la cual los estudiantes compartieron una serie de experiencias que han vivido, surgieron detalles que normalmente no se tomaban en cuenta, era un síntoma indicativo de que en dicha institución sólo uno de cada diez eventos que se presentaban eran reportados. Las estadísticas que fluyeron en ese ejercicio demostraron que lejos de ser un estado de los más seguros del país, era la entidad que ocupaba el tercer lugar en casos de violencia de género, ya que sólo en el 10 por ciento de casos se llevaba la denuncia y el seguimiento correcto del proceso para su atención. Ese problema social también se manifestaba de igual forma en las instituciones educativas y debía resolverse.

Comentó que el evento a realizarse en Ciudad Juárez entre el 22 y 24 de noviembre era un espacio para compartir las experiencias concretas y sencillas que sí habían dado resultados positivos en algunas instituciones en temas de atención de defensoría de los derechos de los estudiantes universitarios, atención a víctimas de violencia de género y seguimiento de todo el proceso.

Agregó que se han realizado diversas actividades en torno a la Cultura de Paz, a la violencia de género pero también en otros ámbitos como el concurso tecnológico "Innovación por una Cultura de Paz" del cual pronto tendrían los resultados, se impartieron algunos talleres para la formación de responsables de Cultura de Paz en las instituciones de educación superior, se tenían programadas reuniones con la Universidad Veracruzana, la Universidad Iberoamericana y la UAM con respecto al desarrollo de Cultura de Paz, informó que con asesorías a los planes de Cultura de Paz para las instituciones de educación superior desde la ANUIES estaban trabajando con la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Autónoma de Nayarit en sus planes de Cultura de Paz, además de que tenían propuestas de formación e

investigación y mesas de trabajo de las Redes Nacionales de Paz, Inclusión y Consolidación del Estado de Derecho y Sistema de Justicia Penal, que trabajaban directamente este tema, como la Red de Caminos para la Igualdad, la Red de Cultura de Paz, y la Red de Responsabilidad Social, entre otras, cuyo objetivo esencial es la Cultura de Paz.

Por último, invitó a los presentes a estar atentos a la convocatoria “Innovación por una Cultura de Paz”, para el desarrollo de una App que contribuya a erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior.

El Presidente agradeció la presentación del **Mtro. Fierro Ramírez** y solicitó a las y los representantes del CITIA sus comentarios. Al no haber participaciones, el Presidente propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CT.XII.23.6. Se da por recibida la información presentada y se invita a las instituciones asociadas a participar en el evento: *Construyendo espacios de paz: Propuestas para erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior*, previsto para efectuarse en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, del 22 al 24 de noviembre de 2023, y se aprueba la convocatoria dirigida a estudiantes de los institutos tecnológicos para que diseñen una *app* que contribuya a erradicar la violencia de género.**

Para el séptimo punto consistente en la **Propuesta de convocatoria del Premio ANUIES en la categoría: Prototipos en educación superior**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** expresó que la ANUIES había tenido históricamente algunos premios que otorgaba cada año y que muchos de los programas educativos en los tecnológicos más que desarrollar una tesis, lo que promovían era el diseño de prototipos o algunas propuestas de carácter tecnológico. Por esa razón planteó a los integrantes del CITIA la idea de abrir una nueva categoría en los Premios ANUIES específicamente dirigida al tipo de trabajos que hacen los tecnológicos.

Enfatizó tres cuestiones, la primera refirió el propósito de apoyar la innovación y reconocer que tanto al estudiantado como al personal académico y de investigación de las instituciones de educación superior, particularmente de las tecnológicas y tecnológicos que mediante su trabajo y creatividad pudieran desarrollar un prototipo inédito, innovador y original que contribuyera a mejorar algún aspecto de la educación superior en México y generara beneficios para la comunidad educativa; la segunda cuestión fue que la convocatoria sería de carácter regional, es decir, no sería un premio único a nivel nacional sino un premio por región, así que habría por lo menos seis premios en esta nueva categoría; y la última cuestión fue que el incentivo para dichos premios sería un diploma que reconociera a las y los autores del prototipo además, asumió el compromiso para promover que las personas que obtuvieran estos premios, uno por cada una de las regiones, pudieran contar con el apoyo de empresas para desarrollar el producto premiado, de ser factible el producto.

Aclaró que el trabajo para concursar podía ser entre docentes y estudiantes, pero igual podía ser equipo de profesores e investigadores, ya que la idea era encarar los problemas regionales esperando institucionalizar el premio para convertirlo en una fuente de innovación para la solución de problemas de las regiones a través de la tecnología.

El Presidente felicitó y agradeció la participación del Secretario y comentó que en el TecNM tenían mucha experiencia en el desarrollo de prototipos y dijo que sus instituciones obtendrían dicho premio. Acto seguido solicitó a las y los representantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Lic. José Luis Cuevas Nava**, Director Ejecutivo de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva,

complementó que una vez aprobada esta nueva categoría por el Consejo Nacional junto con las otras categorías, la convocatoria sería difundida a partir de enero de 2024 y reiteró que estaría abierta a todas las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES.

Al no tener más comentarios, el Presidente propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CT.XII.23.7. Se aprueba la convocatoria del Premio ANUIES en la categoría: Prototipos en educación superior, cuya operación iniciará en 2024, previa presentación al Consejo Nacional.**

En el último punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, se tuvieron cuatro participaciones:

- **M.C. Alfredo Villalba Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua, comentó la problemática que tenían algunas instituciones de educación superior en relación con las demandas iniciadas en su contra para que fueran devueltas las aportaciones que habían hecho los estudiantes y solicitó conocer el tipo de apoyo que recibirían por parte de la Secretaría General Ejecutiva.

-**Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, expuso los avances en la estrategia para solicitar el incremento en el financiamiento destinado a la educación superior ante la Cámara de Diputados, con especial énfasis en priorizar el apoyo al Tecnológico Nacional de México. Asimismo, comentó que, en relación con la demanda para devolver las aportaciones de los estudiantes, la Secretaría General Ejecutiva elaboró un documento para construir argumentos que permitirían a las instituciones de educación superior defenderse jurídicamente.

-**Mtro. Ramón Jiménez López**, Director General del Tecnológico Nacional de México, expresó su compromiso para conseguir los objetivos planteados en la sesión y apoyar con las cartas de adhesión al *Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior*, de los institutos tecnológicos faltantes.

-**Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, invitó a los presentes la inauguración de la edición número 65 de los Juegos Intertecnológicos, evento nacional deportivo, a efectuarse el 14 de octubre en el estadio de beisbol Francisco Villa de la ciudad de Durango, en el marco del 75 aniversario del Tecnológico Nacional de México.

Por último, el **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango y Presidente en turno, agradeció la presencia de invitadas e invitados especiales, así como la participación de todas y todos los integrantes de ese órgano colegiado, por lo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día daba por concluida la XII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines a las 13:30 horas, del día 3 de octubre de 2023.

**DR. GUILLERMO DE ANDA RODRÍGUEZ**  
Director del Instituto Tecnológico de Durango  
Presidente

**DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario